

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23404** GLOBAL ROSE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 958/09, ejecucion n.º 359/09, seguido a instancia de D. Andrés Moya Jiménez, contra la empresa "Global Rose, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Global Rose, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 29.238,85 euros de principal.

Granada, 29 de junio de 2010.- Secretario.

ID: A100052578-1